



DECRETO ALCALDICIO N° 1488/

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 JUN 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha 06.06.2017 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la “CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS” Aprueba Bases Administrativas, Anexos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°409. Designa comisión evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 282 de fecha 21.06.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-102-LE17 para la “CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 3 ofertas, de las cuales 1 oferta cumple con el 87,61%, se sugiere adjudicar al Proveedor **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-102-LE17
ADJUDIQUENSE para la “CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”.

PROVEEDOR	: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	PUNTAJE : 87,61
RUT N°	: 99.017.000-2	
PERIODO DE DURACION CONTRATO	A CONTAR DE LA FECHA DE ADJUDICACION Y DURANTE UN AÑO DESDE ESA VIGENCIA	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MONTO
“CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”	VALOR NETO en UF del día 16.06.2017	\$ 27.429.724

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto 215.22.10.002 “Primas y Gastos de Seguros” Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Archivo.-